

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

20

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.11.** 340**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario **Quinto** del Cantón AMBATO y el Notario **Quinto** del Cantón AMBATO, el **11/Julio/2011** y el **01/09/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ESPARZASEG CIA. LTDA.** y la **Aclaratoria** de este acto societario, respectivamente.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2011.252 de 15/Septiembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ESPARZASEG CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios antes nombrados, tomen nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de las escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **16 SET, 2011**

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7358065
Nro. Trámite 5.2011.202
ASA/aud.

da inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de Constitución de la Compañía **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ESPARZASEG CIA. LTDA.** Y la Escritura Aclaratoria , bajo el número Setecientos Noventa y Ocho (0798) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 3050 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Septiembre 29 del 2.011.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

Dirección Mercantil de los Registros Públicos
Registro Mercantil
del Cantón Ambato